

FUNCIONES	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS ESTRATÉGICAS	Presupuesto 2007				
			GRUPO 100	GRUPO 200	GRUPO 300	GRUPO 400	TOTAL
				Fondos Externos			
	1. Prevenir el deterioro ambiental, priorizar la gestión preventiva y aplicar el principio de precaución en la utilización de los instrumentos de gestión ambiental.						
•Asistir ala Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, como ente responsable de la ejecución de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).	1.1- Prevenir el deterioro ambiental por medio de la investigación, comunicación, sensibilización y educación, que contribuya en forma efectiva a prevenir los problemas ambientales.	1.1.1- SERNA promueve, apoya y participa en la actualización de la Educación Ambiental en los niveles superior, medio, básico y prebásico del Sistema Educativo.					
•Supervisar los diferentes componentes del programa: (1) inventarios y comunicaciones nacionales, (2) adaptación al cambio climático, (3) Unidad técnica de la AND del MDL.	1.2- Generar y velar por la implementación de los instrumentos de gestión ambiental para la protección del ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales, incluyendo los requeridos por Convenios y Protocolos internacionales en materia ambiental.	1.2.1- SERNA tiene una serie de reglamentos que controlan la contaminación aprobados e implementados.					
		1.2.5- SERNA tiene un Sistema Nacional de Información Ambiental, desarrollado.					

	2. Restaurar y mejorar la calidad ambiental creando mecanismos e instrumentos específicos para los diferentes elementos ambientales como son: el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad.						
	2.1- Promover el establecimiento de Políticas, Estrategias, Reglamentos y Planes de Acción para garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y la calidad ambiental.	2.1.1- SERNA ha desarrollado un proceso para implementar la Política Ambiental Nacional.					
		2.1.2- SERNA tiene un Plan Nacional Ambiental Sectorial					
		2.1.4- SERNA ha dado seguimiento y apoyo a la Red Nacional de Cuencas, Red Hidrometeorológica nacional y al Sistema de Alerta Temprana.					
		2.1.7- SERNA ha implementado el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.					
	4. Promover un desarrollo balanceado entre el crecimiento económico y la conservación del ambiente y de los recursos naturales que contribuya a la reducción de la pobreza, la disminución de la vulnerabilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de manera sustentable.						
	4.1- Cumplir con los Convenios y Protocolos Internacionales ratificados en materia ambiental, energética, acciones de prevención y mitigación de desastres y los tratados de libre comercio de incidencia ambiental.	4.1.1- SERNA ha fortalecido sus capacidades para el cumplimiento de los compromisos internacionales - adquiridos en materia ambiental y energética, ejecutados en sinergia con los programas y proyectos que se desarrollan en el sector ambiental.					
		4.1.2- - SERNA realiza las acciones de prevención a desastres					

		4.1.3- SERNA realiza las acciones de mitigación de desastres					
	4.3 Valorar bienes y servicios ambientales capaces de mejorar la calidad de vida en las poblaciones costeras.	4.3.1- SERNA tiene una estrategia para el manejo de los ecosistemas					
	5. Fomentar la valoración económica del patrimonio ambiental, impulsando el desarrollo ecoturismo, de mercados de bienes y servicios ambientales, de mecanismos de internalización de los costos ambientales y la integración de las consideraciones ambientales en el sector productivo.						
	5.1- Fomentar, rectorar y facilitar la generación de instrumentos de gestión ambiental, para garantizar la valoración económica del patrimonio ambiental.	5.1.1- SERNA ha promovido e implementado un Sistema de Pago por Servicios Ambientales.					
		5.1.2- Coordinadas y evaluadas las acciones orientadas a diseñar, ejecutar y evaluar las medidas de reforma institucional.					
	6. El Estado, aplicara la legislación ambiental vigente a través de la desconcentración y descentralización de responsabilidades y de los sistemas de incentivos económicos						
	6.1- Fortalecer los entes desconcentrados y organizar la gestión ambiental descentralizada, generando los instrumentos de gestión ambiental para la protección del ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales.	6.1.1- SERNA, tiene una Estrategia Institucional de Descentralización de la Gestión Ambiental, implementada.					
	7. El Estado, promoverá la participación ciudadana en todos los aspectos y niveles de la gestión ambiental.						

		7.1.1- SERNA tiene una Política Ambiental para incorporarla como eje transversal, implementada y monitoreada en mesas sectoriales y municipios.					
	7.1- Promover la participación y responsabilidad de la población en la gestión ambiental, tomando en cuenta la diversidad cultural, étnica y particularidades de género.	7.1.2- SERNA cuenta con una Estrategia de Coordinación Institucional para la Coordinación de la Gestión Ambiental, Implementada.					
	8. Fortalecer el sistema de gestión ambiental impulsando la desconcentración, la descentralización y la mejora de la institucionalidad y el marco legal.						
	8.1 Fortalecer los entes desconcentrados y organizar la gestión ambiental descentralizada.	8.1.1- SERNA, ha desarrollado un proceso de implementación de la Estrategia Institucional de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental, involucrando a los entes sectoriales del gobierno central y a 25 gobiernos municipales por año.					

Protocolo de Montreal,
2da. Comunicación del
Inventario Nacional de GEI, Plan
de manejo de refrigerantes
2da. Etapa, adaptación al
CC en la cuenca del río
aguán y Proyecto de ayuda
al cumplimiento de
eliminación de bromuro de
metilo